



Concurso

COMUNIDAD  
**Más agua,  
más sonrisas**



Fundación **epm**<sup>®</sup>

Educamos para el desarrollo sostenible



## SÉPTIMA VERSIÓN CONCURSO MÁS AGUA, MÁS SONRISAS

### Concurso para acceder al programa “Agua para la Educación, Educación para el Agua” de la Fundación EPM.

La Fundación EPM, publica el listado de los municipios que obtuvieron los mejores puntajes después de la calificación de los jurados a las postulaciones recibidas a la séptima versión del concurso “Más agua, más sonrisas”

	Listado de municipios	Puntaje	Fecha y hora de postulación	Observación
1	Barichara - Santander	85	24/04/2023 13:51	Continua
2	Segovia - Antioquia	83	3/04/2023 10:34	Continua
3	Lebrija - Santander	75	24/04/2023 20:12	Continua
4	Granada - Antioquia	72	31/03/2023 15:06	Continua
5	Ocaña - Norte de Santander	72	10/04/2023 17:40	Continua
6	San Vicente de Chucurí - Santander	71	10/04/2023 14:46	Continua
7	Guasca - Cundinamarca	71	24/04/2023 16:49	Continua
8	Frontino - Antioquia	71	24/04/2023 18:33	Continua
9	Dabeiba - Antioquia	70	10/04/2023 16:50	Continua
10	Liborina - Antioquia	70	22/04/2023 9:15	Continua
11	Chinácota - Norte de Santander	70	24/04/2023 18:40	Elegible

Los municipios de este listado son los que obtuvieron un puntaje igual o superior a setenta (70) puntos en la calificación final. Se tomarán inicialmente los primeros 10 municipios en orden de mayor a menor puntaje y se le notificará a los señalados en color verde, a través de correo electrónico, sobre la continuidad en el concurso.

Una vez notificada la continuidad, tendrán un plazo de diez (10) días hábiles para entregar la documentación requerida de los establecimientos educativos rurales postulados al momento de la aplicación del concurso.

Según los resultados de estas caracterizaciones, los premios serán entregados a los primeros diez (10) municipios que cumplan con todos los requisitos técnicos del programa “Agua para la Educación, Educación para el Agua”, hasta agotar la disponibilidad del premio, cada municipio podrá recibir hasta una (1) solución de potabilización con la respectiva implementación del programa.

Si luego de realizar el proceso anterior, quedan premios sin asignar a alguno de estos municipios por no tener más establecimientos educativos aptos dentro de los postulados, estos premios podrán ser entregados, a discrecionalidad de la Fundación EPM, a los municipios elegibles con puntajes iguales o mayores de setenta (70) puntos como los señalados en amarillo.

En caso de empate se priorizará el municipio elegible que haya registrado primero su inscripción, lo que se determinará por la fecha y hora de registro del formulario de postulación a través del sitio web de la Fundación EPM.